



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 9 / 2022 09 : 56

Fecha Prog. Entrega: 15 / 9 / 2022



GUIA No. 2149322426

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3			
		1	/	/	/
		2	/	/	/
		3	/	/	/

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (Indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
/ / /

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2149322426



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CARRERA 5C 4 ZONA RECREACIONAL			
	Nombre: BLANCA MIREYA AMAYA RINCON		D.I./NIT: 35315456	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152211024	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ko): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transportes Licencia No. 805 de Marzo 2001 MINTIC Licencia No. 1776 de Sept. 17/2010



MUNICIPIO
MACROPROCESO
PROCESO: GE



No. 20221700113111
Fecha Radicado: 14-SEP-2022 02:5
Destino: BLANCA MIREYA AMAYA RINCON
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial de impuestos predial unificado y otros	2010/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	--	---------	------------

COPIA CONTROLADA

No. 487 Fecha: 01 de septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	BLANCA MIREYA AMAYA RINCON
NIT o CC:	35315456
Predio Numero:	010200060116000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 5C 4 ZONA RECREACIONAL
DIRECCION DE COBRO	K 5C 4 ZONA RECREACIONAL

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera".

Que el señor , BLANCA MIREYA AMAYA RINCON, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 35315456, ESPERANZA ALVARADO VARGAS, CC 46357869 Según VUR, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200060116000, ubicado en la Dirección K 5C 4 ZONA RECREACIONAL, del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastro No. 010200060116000, tiene deuda de impuesto predial unificado, Así: LIQ 1728 del 2013 Y LIQ 1737 del 2019, Proceso Coactivo 604 de 2014. Razón por la cual en la presente resolución se liquidan las vigencias fiscales de los años 2020 A 2022

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891 855 130-1

S.G.C.

CÓDIGO MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 resolución 487 septiembre de 2022.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010200060116000, que registra la siguiente dirección, K 5C 4 ZONA RECREACIONAL, del municipio de Sogamoso.

AÑO	%M TAR	AVALÜO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCEDJ DE VOL	TOTAL
2020	9.00	50.160.000	451.440	246.600	0	0	0	9.029	0	0	707.069
2021	9.00	51.665.000	464.985	151.853	0	0	0	9.300	0	0	626.138
2022	9.00	53.215.000	478.935	26.481	0	0	0	9.579	0	0	514.985

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Aldrubai G profesional universitario.
Revisó: Minela E

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
Pais: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3		
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—	Desconocido	2	/	/	/
—	—	—	Rehusado	3	/	/	/
—	—	—	No reside				
—	—	—	No reclamado				
—	—	—	Difusión errada				
—	—	—	Otro (indicar cual)				

SECRETARIA HACIENDA
SECRETARIA
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

FECHA DE VOLUCION A REMITENTE

GUIA No. 2157677969



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 21 / 9 / 2022 17 : 16

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2157677969

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal:	
	Pais: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: 2149322426

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreffete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:




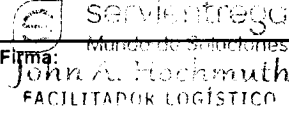
Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Ministerio de Transporte Licencia No 205 de Marzo 5, 2011 MINIT Licencia No 1776 de Sept 17, 2011

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL														
NIT 860512330-3		1804786														
Información Envío																
No. de Guía Envío		2149322426		Fecha de Envío		15 / 9 / 2022										
Remitente	Ciudad TUNJA		Departamento BOYACA													
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA															
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono 7702040												
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO		Departamento BOYACA													
	Nombre BLANCA MIREYA AMAYA RINCON CARERRA 5C 4 ZONA RECREACIONAL															
	Dirección CARERRA 5C 4 ZONA RECREACIONAL			Teléfono 7702040												
Información de Devolución del Documento																
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:																
LA DIRECCIÓN ESTA INCOMPLETA																
Observaciones																
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución											
					15 / 9 / 2022											
Información del Documento movilizado																
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento												
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO												
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.												
Anexos ()																
Información de seguimiento interno																
Nombre Líder: JOHN HOCHMUTH		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia		 2157677969										
 Firma: John A. Hochmuth FACILITADOR LOGÍSTICO		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21</td> <td>9</td> <td>2022</td> <td>17</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>			Día	Mes	Año	HH	MM	21	9	2022	17	16
Día	Mes	Año	HH	MM												
21	9	2022	17	16												
					Número de Guía Logística de Reversa											
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.																

BO-1CCM-CMI-F-2